

TITULACIONES

Hasta la fecha, y en España, la única institución que acredita como Psicoterapeuta es la FEAP (Federación Española de Asociaciones Psicoterapéuticas) ya que esta profesión no está organizada como tal en ninguna universidad. Y a esta titulación puedes llegar a través de Gestalt Mediterráneo cumpliendo algunas condiciones que te detallamos.

Psicoterapeuta

La categoría de Psicoterapeuta es una membresía que otorga la Federación Española de Asociaciones Psicoterapéuticas (FEAP) cuando cumples con los requisitos que se recogen en el Art. 21 de dicha asociación, que sugerimos leer directamente de las fuentes. Entre otros requisitos, se requiere:

1. Haberse formado en una institución que pertenezca a la FEAP (La Asociación Española de Terapia Gestalt es miembro de FEAP)
2. Haberse formado en un centro acreditado por AETG: **Gestalt Mediterráneo** está acreditado como Centro de Orientación Gestáltica.
3. Haberse formado en un centro acreditado por FEAP: **Gestalt Mediterráneo** está acreditado como Centro de Orientación Psicoterapéutica Gestáltica, hoy en día *uno de los cuatro centros con esa membresía en España y única en Baleares.*

Empecemos por el primer escalón, que es...

Los títulos emitidos por **GESTALT MEDITERRÁNEO** son **títulos propios de la Asociación Española de Terapia Gestalt**, al igual que los que otorgan todos los centros similares acreditados por la misma; pertenecen al grupo de enseñanzas no regladas que permiten, principalmente, la **capacitación y mejoramiento profesional** de los interesados y a mejorar su **posicionamiento en el mercado de trabajo**.

Ya sea por el interés de los titulados universitarios de un mayor grado de especialización o la propia necesidad de un nuevo camino, a nivel personal o laboral de los que no lo son, lo cierto es que en los últimos años ha cobrado impulso la demanda/oferta de este tipo de enseñanzas.

Los títulos propios son plenamente válidos, pero no facultan para acceso a doctorado; sin embargo, puedes ir cumpliendo metas hasta donde decidas llegar. Aquí te explicamos cuales y cómo.

... estar formado en Terapia Gestalt

Todas las escuelas acreditadas por AETG ofrecen un Programa Formativo de tres años donde se desarrollan los temas comunes y obligatorios, tanto prácticos como teóricos, para cumplimentar dicha Formación; ésta se completa con 80 horas de Terapia Individual y 10 horas de Supervisión, para lo cual Gestalt Mediterráneo tiene un grupo que te permite realizarlas. Ambas actividades complementarias deben ser realizadas por Miembros Titulares de la AETG, con categoría de Supervisor o Didacta. Con todos estos requisitos cumplidos obtienes la titulación de referencia.

Segundo escalón: Miembro Titular de AETG

Teniendo tres años de pertenencia a la AETG como Miembro Adherente (esto puede iniciarse al mismo tiempo que la Formación) tienes derecho a presentar una Tesina sobre un tema vinculado a la Terapia Gestalt; ésta deberá ser revisada y aceptada por la comisión correspondiente y presentada en oportunidad de las Jornadas Anuales. Con este requisito, más 150 horas de terapia y 100 de supervisión (se consideran las cumplidas anteriormente) te acreditan como Miembro Titular, que es la titulación que te permite seguir con el itinerario.

Tercer escalón: Miembro Titular Docente de AETG

Siendo Miembro Titular más las certificaciones que den cuenta de tener experiencia docente en un centro acreditado por la AETG, estás en condiciones de impartir Formación en un centro perteneciente a la AETG, o sea, ser profesor.

Cuarto escalón: Supervisor de AETG

Un miembro Titular Docente con 5 (cinco) años de pertenencia más certificación de 50 horas más de supervisión de casos en concretos, cumples con los requisitos para ser nombrado Supervisor Gestalt; eso te permite llevar adelante supervisiones de los iniciados.

Quinto escalón: Didacta de AETG

Cumplidos los 7 (siete) años de experiencia como Supervisor más haber realizado una Tutoría completa de un grupo formativo en un centro de la AETG, pasas a la categoría de Didacta Gestalt, titulación imprescindible para estar como Responsable de una Formación acreditada por la AETG.

Pero si aún quisieras subir más, dentro del campo de la Psicoterapia...

Psicoterapeuta Docente


Un psicoterapeuta con un mínimo de tres (3) años de experiencia docente desde su pertenencia a FEAP está en condiciones de solicitar la membrecía del título y es condición necesaria para formar parte de un equipo formativo de un centro acreditado por FEAP.

Psicoterapeuta Supervisor

Un psicoterapeuta docente con cinco (5) años de experiencia en el desarrollo de la tarea tiene derecho a la membrecía del título.

Practicum para la carrera de Psicología y para el Master Sanitario en Psicología

Gestalt Mediterráneo tiene convenios formativos con diferentes universidades para los Prácticum de referencia: UNED, UOC, VIU, UE y UIB.



Como puedes ver, hay muchas escalas en el viaje y
tú llegas hasta donde quieras y nosotros te
acompañaremos hasta donde tú decidas porque
estamos en condiciones de hacerlo, ya que tenemos
todas las membrecías y formadores
necesarios para que se necesitan para ello.

Recuerda: el límite es el cielo...